

**SESIÓN ORDINARIA N° 160 (04 de mayo de 2021)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2843.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Subvención Escolar Preferencial (SEP) Año 2020, por un monto de M\$155.901.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2844.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Programa Movámonos por la Educación Pública Año 2019, por un monto de M\$9.917.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2845.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio para Servicio de Telefonía Fija e Internet para el Depto. de Educación y Bodegas DAEM de la Comuna de Padre Las Casas”, conformidad a lo dispuesto por el artículo 8 inciso séptimo de la Ley N° 18.695 en la Sesión Ordinaria más próxima, por sobrepasar el periodo alcaldicio actual, por un monto de \$21.196.224, que comprende el periodo de abril 2021 a marzo de 2022.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2846.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 24 de fecha 01.03.2021, Tema: Compromisos Municipales sobre Proyecto de Muros de Contención.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2847.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación mayores ingresos - Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU), por un monto de M\$3.375.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2848.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por menores ingresos - Programa “Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria”, por un monto de M\$170.945.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2849.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Mayor Traspaso al Departamento de Educación, por un monto de M\$13.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2850.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Sedes Sociales JJVV Los Araucanos y Rayen Pulmahue, por un monto de M\$19.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2851.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Autorización para la celebración del contrato con el oferente Unión Temporal de Proveedores Promaj Spa, RUT N° 77.036.657-7, por un monto de \$102.499.386.- (ciento dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y seis pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 'Obras Civiles', para el proyecto de invasión Municipal N°0459 denominado "Conservación Jardín Infantil Arcoíris, Padre Las Casas", del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2852.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, proyecto denominado "Casacas Corporativas Flor Naciente", para 60 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 18 casacas deportivas, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2853.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Compromiso de Financiamiento Municipal para Gastos Operacionales y de Mantención Anuales para proyecto "Reposición Vehículo y Adquisición de Maquinaria Vial", por un monto total anual de \$ 75.179.024.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2854.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, proyecto denominado "Alimentando mi salud", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de cajas de alimento y kit de aseo, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2855.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Carlos Calfulaf II, proyecto denominado "Karruleufun", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de semillas de plantas y mezcla, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2856.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Ilusión, proyecto denominado "Creando sueños", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de hilos y telas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2857.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Thiers, proyecto denominado “Motivando el inicio de la recreación deportiva”, para 80 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de implementos deportivos, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2858.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización para celebrar contratación del servicio de internet y telefonía para las postas rurales Laurel Huacho, Codopille y Truf-Truf, con empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A., Rut 90.299.000-3, por el periodo que presenta el contrato actual, contados desde el 01 de mayo de 2021 al 31 marzo del 2024, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$1.416,1 UF IVA incluido. Así también, autorizar única prorroga de 12 meses más para esta contratación, de acuerdo a lo señalado en Artículo N°10 “PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO” de las Bases Administrativas Especiales. El gasto que irrogue esta contratación, será imputado a cada año presupuestario, es decir, el gasto del primer periodo - desde mayo a diciembre de 2021-, al Presupuesto del año 2021; del período enero a diciembre del 2022; desde enero a diciembre del 2023, al presupuesto del año 2023; y desde enero a marzo del 2024, al presupuesto del año 2024.